

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/11935/Add.27  
13 julio 1976  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN  
LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL  
CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en el documento S/11935, de 5 de enero de 1976, y en las adiciones pertinentes. Durante la semana que terminó el 1º de julio de 1976, el Consejo de Seguridad tomó medidas sobre el tema siguiente:

Reclamación del Primer Ministro de Mauricio, actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, por el "acto de agresión" de Israel contra la República de Uganda

En una carta de fecha 6 de julio de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/12126), el Subsecretario Ejecutivo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) ante las Naciones Unidas transmitió un telegrama dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Primer Ministro de Mauricio, Presidente en ejercicio de la OUA, en relación con el "acto de agresión" cometido por Israel contra la República de Uganda el 4 de julio de 1976, en que el Primer Ministro de Mauricio expresaba que los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA solicitaban que se convocara inmediatamente al Consejo de Seguridad para examinar el asunto.

En una carta de fecha 6 de julio de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/12128), el representante de Mauritania pidió, en nombre del grupo de Estados africanos en las Naciones Unidas que, en relación con el mencionado telegrama del Presidente en ejercicio de la OUA, se convocara al Consejo de Seguridad con carácter de urgencia para examinar el contenido de esa comunicación.

En una carta de fecha 4 de julio de 1976, dirigida al Secretario General (S/12123), el representante de Israel transmitió extractos de la declaración pronunciada ese día en el Knesset por el Primer Ministro de su país respecto de

la operación llevada a cabo por las fuerzas de defensa de Israel para rescatar a los rehenes que se habían llevado los terroristas palestinos el 27 de junio de 1976 y que se hallaban cautivos en Uganda. El representante de Israel pidió también que la carta y el documento adjunto a ésta se incluyeran en el orden del día del Consejo de Seguridad.

En una carta de fecha 5 de julio de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/12124), el representante de Uganda transmitió la declaración del Primer Ministro de ese país relativa al grave incidente ocurrido en el Aeropuerto Internacional de Entebbe los días 3 y 4 de julio de 1976.

En su 1939ª sesión, celebrada el 9 de julio de 1976, el Consejo de Seguridad examinó esta cuestión e incluyó en su orden del día las solicitudes de celebración de una sesión enviadas por el Primer Ministro de Mauricio y el representante de Mauritania, respectivamente, así como las comunicaciones de los representantes de Israel y Uganda. El Presidente, con el asentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Guinea, Israel, Kenya, Mauricio, Mauritania, Qatar, la República Federal de Alemania, la República Unida del Camerún y Uganda, que lo habían solicitado, a participar en el debate sin derecho a voto.